

CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL INFANTE DEL DÍA 30-11-17

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
HORA: 21'00
LUGAR: SEDE DE LA JUNTA MUNICIPAL SITA EN CALLE MIGUEL HERNANDEZ

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**
- 2.- Información de gastos.**
- 3.- Presupuesto: El Infante celebra la Constitución 2017.**
- 4.- Presupuesto: Luces de Navidad en el Infante 2017.**
- 5.- Mociones de los Grupos Políticos:**
 - Mociones de Ciudadanos:**
 - 5.1 Sobre mejora zona Pabellón Infante y mayor accesibilidad para fomento del deporte en el Barrio.**
 - 5.2 Sobre eliminación de autorización para aparcar camiones y autobuses y establecimiento de parada de autobús y aparcamiento de vehículos turismo.**
 - 5.3 Sobre protección peatones, en especial niños, en acera junto Colegio Santa Joaquina de Vedruna y Avda. Infante D. Juan Manuel.**
 - 5.4 Sobre coordinación Junta Distrito Infante y Ayuntamiento de Murcia para implementar programa mejora 507 viviendas del Barrio Infante D. Juan Manuel.**
 - Mociones Cambiemos Murcia:**
 - 5.5 Sobre contra el uso de plaguicidas con glifosato en el Barrio.**
- 6.- Informe del presidente y Seguimiento Mociones aprobadas actual Legislatura.**

7.- Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Juan José Izquierdo Ros
Murcia, 27 de noviembre de 2017